

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2554** *EXPORTEC INFORMÁTICA, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 222/10 seguido en este Juzgado a instancia de Liz Azucena Tarrillo Grandez contra Exportec Informática, S.A., con CIF nº A-81916892, en ejecución de Sentencia de fecha 20 de abril de 2010 se ha dictado decreto de fecha 24 de enero de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 3.279,17 euros de principal, y otros 655,83 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004706-1